

Inscripción Registro de Valores N° 0596.

Santiago, 26 de Septiembre de 2016.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
A. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref. Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Cumplimos con informar a Uds. que, en Sesión de Directorio de fecha 23 de Septiembre de 2016, se acordó repartir un dividendo provisorio de \$ 16,00 (dieciséis pesos) por acción con cargo a las utilidades del ejercicio que finalizará el 31 de Diciembre de 2016, el que se pagará el día 17 de Octubre de 2016.

El antes citado dividendo se pagará en moneda nacional, pero el cargo contable se hará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, considerando el valor del dólar del día 23 de Septiembre de 2016, fecha en que se tomó el acuerdo antes referido.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada.

Por comunicación anexa a la presente, y de esta misma fecha, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 660 de 1986 de esa Superintendencia.

En la reunión de Directorio antes citada, se acordó asimismo autorizar al suscrito para remitir a esa Superintendencia la presente comunicación.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.,

OSCAR A. ILLANES EDWARDS
Secretario del Directorio

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores de Valparaíso

